



ORDENANZA N° 2.419/24

Imponer el nombre de Atuel Williams a la Sala 5 del Museo Regional Trevelin

VISTO:

La Ley XVI N° 46; la Ordenanza Municipal N° 1.846/20 Artículo 2°, Inc. "f"; el Art. 87 del Reglamento Interno del Honorable Deliberante de Trevelin; las Notas N° 788/24, N° 943/ y N° 1000/24 ingresadas al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; el Despacho de Comisión de Obras Públicas N° 448/24; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Honorable Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1.846/20, en su Art. 2 Inc. "i", el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece el marco regulatorio respecto a los requerimientos formales y procedimentales para la imposición de nombres a espacios públicos: "Hechos y personas asociadas a la cultura, el arte, el deporte, la ciencia y otras áreas a nivel Local, Nacional e Internacional".

Que, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante en su Art. 87° dispone que en el caso de designar vías o lugares con los nombres de personalidades Argentinas o Extranjeras o de Sucesos de Orden local, Provincial, Nacional o Internacional deberán establecerse las causas de su merecimiento.

Que, según la nota N° 788/24, ingresada al HCD, se solicita que se imponga con el nombre de "Atuel Williams" a un espacio público, dado que fue el primer intendente electo en el período democrático.

Que, según Nota N° 943/24, ingresada al HCD, la Asociación Galesa solicita la correspondiente autorización para la colocación de una placa recordatoria con el nombre de "Atuel Williams" a la sala del primer piso del Museo Regional de Trevelin.

Que, mediante Nota N° 1.000/24, ingresada al HCD, la Coordinadora del Museo Regional Trevelin, Sra. Laura Morón, ingresa el croquis de las salas del Museo a fin de poder analizar los espacios que aún no cuentan con imposición de nombre.

Que, el Sr. Atuel Williams fue el primer intendente en el período denominado "Retorno a la democracia", en el año 1.983, y tuvo el honor de dirigir a Trevelin y sus Parajes hasta el año 1.987.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANG
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----

Dra. María Emilia Perrone
Secretaria de Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.024.....

CLAUDIA BARRIARDO
Presidenta
H.E.D. Trevelin - Chubut

PRIMO BARRIARDO
Secretario Legajo
H.E.D. Trevelin - Chubut



Que, durante la intendencia del Sr. Atuel Williams se realizaron grandes avances y adquisiciones para nuestra localidad, tales como el Edificio del "Salón Central", luego denominado "Derfel Roberts", el antiguo edificio de la Municipalidad, ubicado sobre Av. San Martín; e incluso el emblemático edificio del Molino Andes y CIA, entre otros.

Que, es de interés para este Honorable Concejo Deliberante destacar a cada vecino o vecina de nuestra localidad, por su trayectoria y aportes valiosos a nuestra comunidad.

Que, el Cuerpo Legislativo de este Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente a fin de sancionar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°: IMPONER el nombre "Atuel Williams" a la Sala 5 del edificio del Museo Regional Trevelin, cual ubicación se detalla en el **ANEXO I** de la presente Ordenanza.

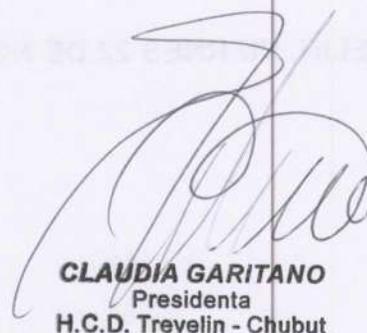
Artículo 2°: EMPLAZAR en el edificio del Museo Regional Trevelin las placas recordatorias correspondientes en homenaje al Sr. Atuel Williams y la historia del edificio que dio nombre a nuestra localidad.

Artículo 3°: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Asociación Galesa y a la familia del Sr. Atuel Williams, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.



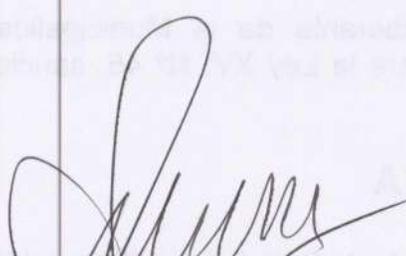
FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----


Dra. María Emilia Perrone
Secretaria de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT


Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.024.....



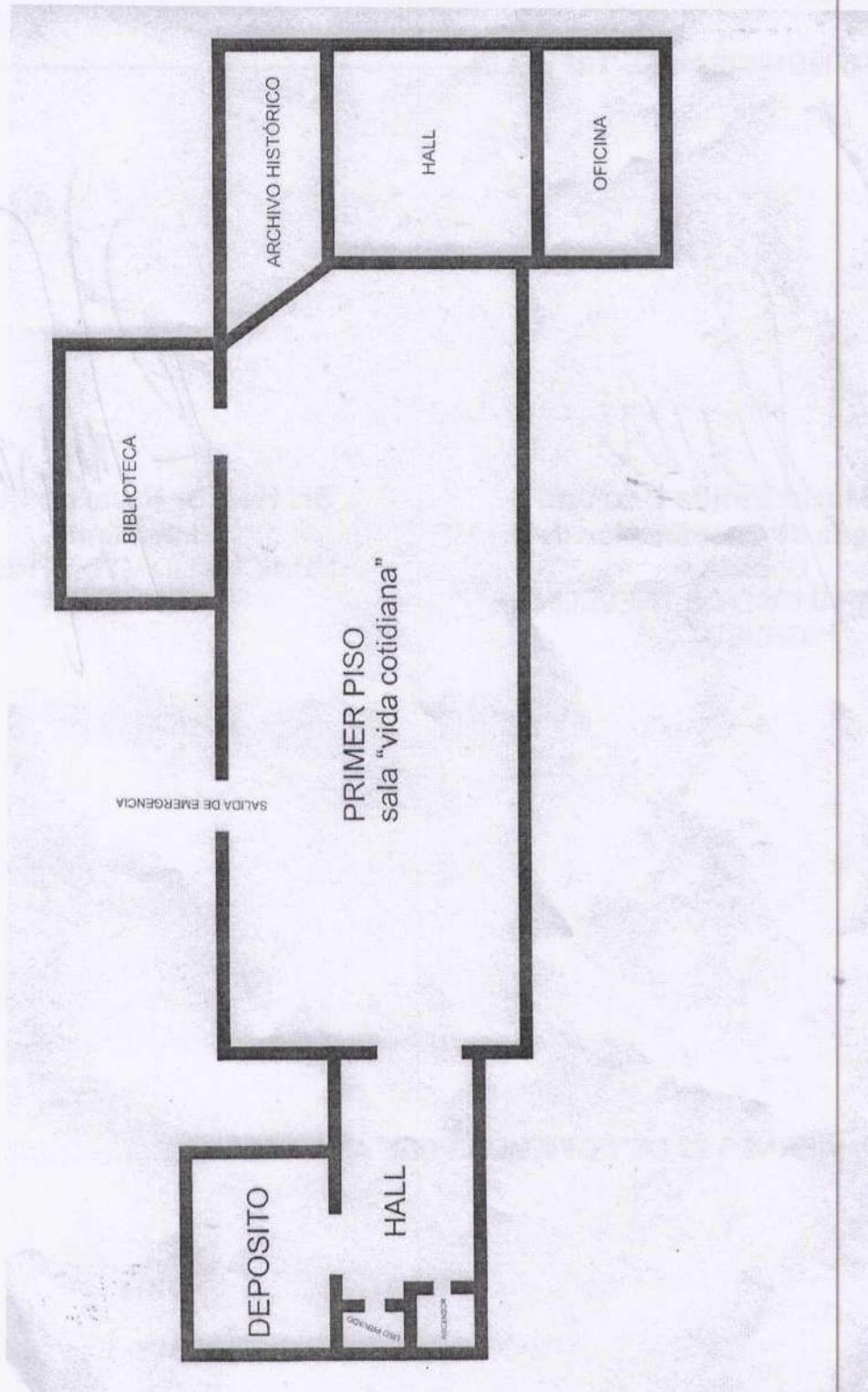




HOJA 1/1

ANEXO I

**Imponer el nombre de Atuel Williams a la Sala 5 del Museo
Regional Trevelin**




FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

ORDENANZA N° 2.419/24 – Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 21 de noviembre del año 2.024, en la II Sesión Especial. Registrada bajo Acta N° 18/24. -----

TRIPULADO
HOLA
ANEXO
Impugnación de nombre de Anselmo Williams a la Sala 3 del Poder Judicial de la Provincia de Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. María Emilia Perrone
Secretaría de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.....



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT